

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

20255 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1984, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer plazas de Abogados Fiscales, grado de ascenso, por Abogados Fiscales, grado de ingreso.

De conformidad con lo dispuesto en la norma quinta de la Orden de 9 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 17 del mismo mes) por la que se convocan pruebas selectivas para proveer 38 plazas de Abogados Fiscales, grado de ascenso, entre Abogados Fiscales, grado de ingreso, se hace pública la lista provisional de los Abogados Fiscales, grado de ingreso, admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios que integran las citadas pruebas selectivas, al objeto de que, a tenor de lo establecido en la referida norma quinta, los que se consideren excluidos puedan formular las reclamaciones que consideren oportunas en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente de la publicación de la expresada lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de septiembre de 1984.—El Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

RELACION DE ABOGADOS FISCALES, GRADO DE INGRESO, QUE HAN SOLICITADO PARTICIPAR EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS

Admitidos

Abad Arroyo, María Paloma.
Aimela Vich, Carlos Luis.
Alonso Sánchez, Ramón.
Alvarez García, Rosa María.
Balairón Perezagua, María Isabel.
Barrantes Sandoval, María Jesús.
Beguer Miquel, María Rosario.
Caballero Gómez, José María.
Cáceres Cassillas, María Victoria de.
Cavero Moreno, María Pilar.
Claver de Pablo, María Carmen.
Contreras Cerezo, Pablo Vicente.
Doiz Lago, Manuel Jesús.
Echeverría Guisasaola, Juan.
Espeso Ramos, Florencio.
Galindo Ayuda, José Luis.
García-Puente Llamas, José.
Gargallo Giner, Jesús.
Gispert Jordá, Teresa.
Gómez Martín, Asunción.
Gómez Papi, José Miguel.
Granell Pons, Francisco.
Guillén Oquendo, Juan Pedro.
Hedo Idolpa, José Luis.
Lanuza García, Ana María.
López Caballero, Juan Carlos.
López Ebrí, Gonzalo Alfonso.
Losada Sabater, María Asunción.
Magaldi Paternostro, Ana María.
Montero Juanes, Francisco Javier.
Navarro Comarasa, Rafael.
Navia-Osorio García-Braga, Ileana.
Pardinas Sanz, Julián Francisco Javier.
Pastor Borgoñón, Rosa María.
Peñín González, María Adoración.
Rabadán Bujalance, José.
Ramírez Salcedo, Antonio.
Rey Huidobro, Luis Fernando.
Rivas Fernández, María Victoria.
Rivas Santalo, Ana María.
Rodríguez Abadía, María José.
Rodríguez García, María Natividad.
Rueda Beitrán, Carlos.
Ruiz García, José Luis.
Ruiz de Alegría Madariaga, Carlos.
Sancho Casajús, Carlos.
Serrano García, Manuel.
Serrate de Porras, Miguel.
Tejada de la Fuente, Elvira.

Vázquez de Prada Valares, Cándido E.
Ventura Alarma, María Victoria.
Wilhelmi Lizaur, Alfredo.

Excluidos

Ninguno.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

20256 CORRECCION de erratas de la Resolución de 25 de junio de 1984, de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de 10 de julio de 1984, se transcriben seguidamente las oportunas rectificaciones.

Página 20198, segunda columna, donde dice: «Guadrado García, Juan»; debe decir: «Guardado García, Juan».

Página 20198, segunda columna, donde dice: «Guerrero Fernández, Milagros»; debe decir: «Guerrero Fernández, Milagros».

Página 20199, primera columna, donde dice: «Martos Paredes, Ana, 25.988.603»; debe decir: «Martos Paredes, Ana, 25.988.603».

Página 20199, segunda columna, donde dice: «San Pedro Cañán, José Fernando»; debe decir: «San Pedro Cañán, José Fernando».

Página 20199, segunda columna, donde dice: «Tomé Tumbo, José Antonio»; debe decir: «Tomé Tombo, José Antonio».

Página 20199, segunda columna, donde dice: «San Pedro Pandero, María del Mar»; debe decir: «Rivas Pandelo, María del Mar».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20257 RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Derecho Financiero y Tributario (032)», para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Derecho Financiero y Tributario» (032), previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Málaga, conforme previene el artículo 16, 3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, 1, de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan: Doña María Dolores Arias Abellán, doña María del Carmen Bollo Arocena, don Miguel Carrobe Gena, don Manuel Casal Bravo, don Clemente Juan Checa González, don Eugenio Gutiérrez López, don Marco Antonio Rodrigo Ruiz, don Tulio Rosémbuj Erujímovich, don Alberto de Rovira Mola, don José Antonio Sánchez Galiana, don Jorge Sopena Gil, don José Antonio Vitoras Jiménez, don Juan José Zornoza Pérez.

Los interesados aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en